



ACTA Nº 2 UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REUNIÓN COMISIÓN ELECTORAL

Lugar: Oficina Participación Ciudadana

Fecha: 08 de Enero de 2018

Tabla:

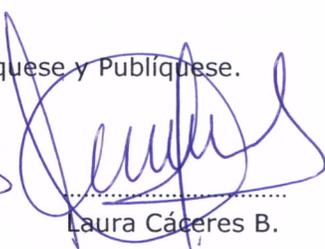
- 1.- Revisión de antecedentes de postulantes al Consejo de la Sociedad Civil.
- 2.- La comisión electoral, luego de revisar y evaluar los antecedentes de los postulantes al Consejo de la Sociedad Civil, ha determinado que las 6 organizaciones que postularon han cumplido con los requisitos exigidos en el artículo 12º del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil de la Corporación de Asistencia Judicial de la V Región, aprobado mediante Resolución Exenta Nº 437 de fecha 30 de mayo del 2017.
- 3.- Por lo tanto y en atención a que el número de organizaciones que postularon coincide con el número de miembros del Consejo de la Sociedad Civil, según lo dispuesto en el artículo 15 de dicho Reglamento y que éstas cumplen con los requisitos que establece el Título II del artículo 8 y siguientes del mismo cuerpo legal, se designan las siguientes organizaciones:

Nº	Organización	Nombre	Domicilio Organización	Estado Postulación
1	Centro Comunitario "Las Cañas"	Camila Jorquera Arias	Camino uno 1115, Cerro Las Cañas, Valparaíso.	Aceptada
2	"agrupación de líderes con mil capacidades"	Marcelo Eduardo Escobar Vicencio	Vergara 0172, Sector Valencia, Quilpué.	Aceptada
3	"Junta de Vecinos Almendral"	Juan Francisco Echeverría Miller	Yungay Nº2437, Oficina 7, Valparaíso	Aceptada
4	"Mujeres por sus Derechos"	Fresia Adriana Avendaño Tapia	8 Norte Nº855, Viña del Mar.	Aceptada
5	Junta de Vecinos Cerro Bellavista	Ruth Aguirre Valencia	Pasteur Nº218, Cerro Bellavista, Valparaíso	Aceptada
6	Junta de Población Valencia Sur	Luis O'kuington Saldias	Camino Quebrada Verde Nº281, Cerro Toro Alto, Valparaíso.	Aceptada

Siendo las 13:30 horas, se cierra la sesión. Comuníquese y Publíquese.


Ma. Pilar Martínez C.


Gastón Gauché S.


Laura Cáceres B.